



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

2072

Información pública del procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación denominada «SISU», Club Náutico Santa Ponsa, Mallorca

El 22 de octubre de 2021 se admitió a trámite la solicitud del Club Náutico Santa Ponsa para declarar abandonada la embarcación denominada "Sisu" (con eslora de 6,40m y registro SSR 84180) y tramitar el procedimiento previsto en el artículo 115 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, Puertos de las Islas Baleares.

Se somete el expediente al trámite de información pública durante un plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para conocimiento general; de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción relativa al procedimiento de declaración de abandono de embarcaciones en los puertos de gestión indirecta (BOIB núm. 148, de 05/12/2017).

Durante este periodo se podrán formular las observaciones o alegaciones que se estimen pertinentes, pudiendo consultar el expediente PDP-029/21AB, previa solicitud de cita, en las oficinas de Ports de les Illes Balears (c/ Vicente Tofiño, 36, bjs – 07007 Palma de Mallorca; de 09.00h a 14.00h).

Palma, documento firmado electrónicamente (11 de marzo de 2022)

El vicepresidente ejecutivo
Xavier Ramis Otazúa

